



SENADO

N.º 6

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES,  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2021**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Ana Belén Edo Gil  
Vicepresidenta Primera: D.<sup>a</sup> María Fernández Álvarez  
Vicepresidente Segundo: D. Luis Alberto Plaza Martín  
Secretario Segundo: D. Félix de las Cuevas Cortés

Agudo Alonso, D.<sup>a</sup> Carolina  
Alía Aguado, D.<sup>a</sup> María Pilar  
Arnaiz García, D.<sup>a</sup> María del Mar  
Arriba Sánchez, D. Bienvenido de  
Bailac Ardanuy, D.<sup>a</sup> Sara  
Carmona Delgado, D.<sup>a</sup> María Esther  
Casal Míguez, D.<sup>a</sup> Verónica María  
Castro Mateos, D.<sup>a</sup> María Jesús  
Escandell Grases, D.<sup>a</sup> Adelina  
Diego Castellanos, D.<sup>a</sup> María Elena (sustituida por Díaz Muñoz, D. Francisco).  
Goñi Sarries, D.<sup>a</sup> Ruth  
Luna Morales, D.<sup>a</sup> María de los Ángeles  
Martín Palop, D.<sup>a</sup> Estefanía  
Martínez Peñarrubia, D.<sup>a</sup> María Pilar  
Navarro Garzón, D.<sup>a</sup> Micaela (sustituida por Huelva Betanzos, D. Amaro)  
Pedrosa Roldán, D.<sup>a</sup> María Adelaida  
Plaza García, D.<sup>a</sup> Inés María  
Rivero Segalàs, D.<sup>a</sup> María Teresa  
Rodríguez Calleja, D.<sup>a</sup> Patricia  
Roldán Martínez, D.<sup>a</sup> Donelia  
Santiago Camacho, D.<sup>a</sup> Carlota  
Sanz Jerónimo, D.<sup>a</sup> Paloma Inés  
Vaquero Montero, D.<sup>a</sup> María Isabel  
Vidal Varela, D. Salvador  
Vilà Galán, D.<sup>a</sup> Sara

Asiste también:

González Modino, D.<sup>a</sup> María Pilar

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel María Abellán Matesanz  
Letrada de la Comisión



SENADO

Siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día indicado, se abre la sesión de la Comisión de Derechos Sociales, bajo la presidencia de su titular, la Sra. Edo Gil, con las asistencias más arriba reseñadas.

Acto seguido, se procede a la **aprobación del acta** de la sesión anterior, celebrada el día 30 de marzo de 2021. Dicha acta, previamente repartida a los miembros de la Comisión, se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día, relativo a la **solicitud de ampliación del plazo de seis meses para concluir los trabajos de la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento** en España, que inició su funcionamiento el día 26 de octubre de 2020. Sometida la propuesta de ampliación del plazo hasta la finalización del próximo periodo de sesiones a la consideración de la Comisión por la Presidenta, dicha propuesta queda aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, relativo a la **ratificación de la Ponencia que ha informado el Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (621/000021)**.

La Comisión ratifica, por asentimiento a la propuesta de la Presidenta, la Ponencia de este Proyecto de Ley, con la siguiente composición:

D.<sup>a</sup> Carolina Agudo Alonso (GPP)  
D.<sup>a</sup> María del Mar Arnaiz García (GPS)  
D. Bienvenido de Arriba Sánchez (GPP)  
D.<sup>a</sup> Sara Bailac Ardanuy (GPERB)  
D.<sup>a</sup> Ruth Goñi Sarries (GPMX)  
D.<sup>a</sup> Inés Plaza García (GPS)  
D.<sup>a</sup> María Teresa Rivero Segalàs (GPN)  
D.<sup>a</sup> Donelia Roldán Martínez (GPS)  
D.<sup>a</sup> Carlota Santiago Camacho (GPCs)  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Vaquero Montero (GPV)  
D.<sup>a</sup> Sara Vilà Galán (GPIC)

Acto seguido, se pasa al último punto del orden del día relativo al **Dictamen del Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (621/000021)**.

La Presidenta informa de que al Proyecto de Ley de referencia se han presentado 409 enmiendas, de las cuales han sido retiradas las enmiendas números 25 a 34, por la Sra. Bideguren Gabantxo (GPERB), las enmiendas números 332, 333, 339 y 349, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y las enmiendas números 380 y 381, por la Sra. Bailac Ardanuy (GPERB).

Asimismo, informa de que la Ponencia designada en relación con el Proyecto de Ley ha acordado incorporar en su Informe, en sus propios términos, las siguientes enmiendas:

- Números 389, 390, 391, 393, 395, 396, 397, 404, 405 y 406 del Grupo Parlamentario Socialista.



SENADO

- Números 289, 291, 292, 296, 302 y 328 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.
- Número 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Número 244, del Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Y, de igual modo, la Ponencia ha aprobado las siguientes enmiendas transaccionales:

- Al artículo 5.1 apartado e), sobre la enmienda número 17 de la senadora Goñi Sarries (GPMX).
- Al artículo 11.1 sobre las enmiendas números 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos y 18 de la Senadora Goñi Sarries (GPMX).
- Al artículo 18.1 sobre las enmiendas números 6 del Grupo Parlamentario Ciudadanos y 19 de la Senadora Goñi Sarries (GPMX).
- Al artículo 43.3 sobre la enmienda número 300, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.
- A la Disposición final segunda apartados dos y cuatro, sobre las enmiendas números 336 y 337 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y 385, del Grupo Parlamentario Socialista.

Hechas estas aclaraciones, se entra de inmediato en el debate de las enmiendas, interviniendo, en primer término, la Sra. Goñi Sarries (GPMX), quien da por defendidas las enmiendas números 35 a 136, de los Sres. González-Robatto Perote (GPMX), Marín Gascón (GPMX) y la Sra. Merelo Palomares (GPMX), así como las enmiendas números 14 a 16 y 20 a 24.

Acto seguido, interviene la Sra. Rivero Segalàs (GPN), para la defensa de las enmiendas números 362 a 379.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Vilà Galán (GPIC), dando por defendidas, en su propio nombre, las enmiendas 162 y 163, así como, en nombre de sus autores, las enmiendas 164 a 170, del Sr. Vidal Matas (GPIC); las enmiendas 171 a 183, del Sr. Mulet García (GPIC); las enmiendas 184 a 189, de la Sra. González Modino (GPIC); las enmiendas números 202 a 218, del Sr. Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), y las enmiendas números 219 a 243 y 245 a 250, del Sr. Fernández Rubiño (GPIC).

A continuación, interviene la Sra. Bailac Ardanuy (GPERB), dando por defendidas las enmiendas números 137 a 146, de la Sra. Bideguren Gabantxo (GPERB), y defendiendo las enmiendas números 147 a 161 y 382.

Acto seguido, consume turno la Sra. Santiago Camacho (GPCs), para la defensa de las enmiendas números 1, 2, 4 y 7 a 13.



SENADO

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Vaquero Montero (GPV), para la defensa de las enmiendas 190 a 201.

A continuación, interviene la Sra. Agudo Alonso (GPP), para la defensa de las enmiendas 251 a 288, 290, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 301, 303 a 327, 329, 331, 334, 335, 338, 340 a 348 y 350 a 361.

Y, finalmente, cierra este turno de intervenciones la Sra. Roldán Martínez (GPS), para la defensa de las enmiendas números 383, 384, 386 a 388, 392, 394, 398 a 403 y 407 a 409.

En turno de Portavoces toman la palabra, en nombre de sus respectivos Grupos parlamentarios, la Sra. Santiago Camacho, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la Sra. Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la Sra. Vilà Galàn, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai, Catalunya en Comú Podem y Agrupación Socialista Gomera); la Sra. Vaquero Montero, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la Sra. Escandell Grases, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el Sr. Arriba Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la Sra. Plaza García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Finalizado el debate, se suspende la sesión unos minutos para fijar los términos de una enmienda transaccional propuesta durante el debate.

Reanudada la sesión, se somete a votación el texto propuesto por la Ponencia, que es el texto remitido por el Congreso de los Diputados, con las modificaciones que se han señalado al inicio de la sesión (enmiendas transaccionales y en sus propios términos), así como con la incorporación de la enmienda transaccional al apartado m) del artículo 3, que se ha acordado en el transcurso de la sesión, sobre las enmiendas números 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos; 15 de la Sra. Goñi Sarries (GPMX); 172 del Sr. Mulet García (GPIC); 203 del Sr. Martínez Urionabarrenetxea (GPIC); 221 del Sr. Fernández Rubiño (GPIC) y 257 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, resultando aprobado por 27 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

En consecuencia, **queda Dictaminado el Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (621/000021).**

Por último, se designa a la Sra. Presidenta como el miembro que llevará a cabo, en nombre de la Comisión, la presentación del dictamen ante el Pleno de la Cámara.

Y, sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Segundo de la Comisión

Ana Belén Edo Gil

Félix de las Cuevas Cortés